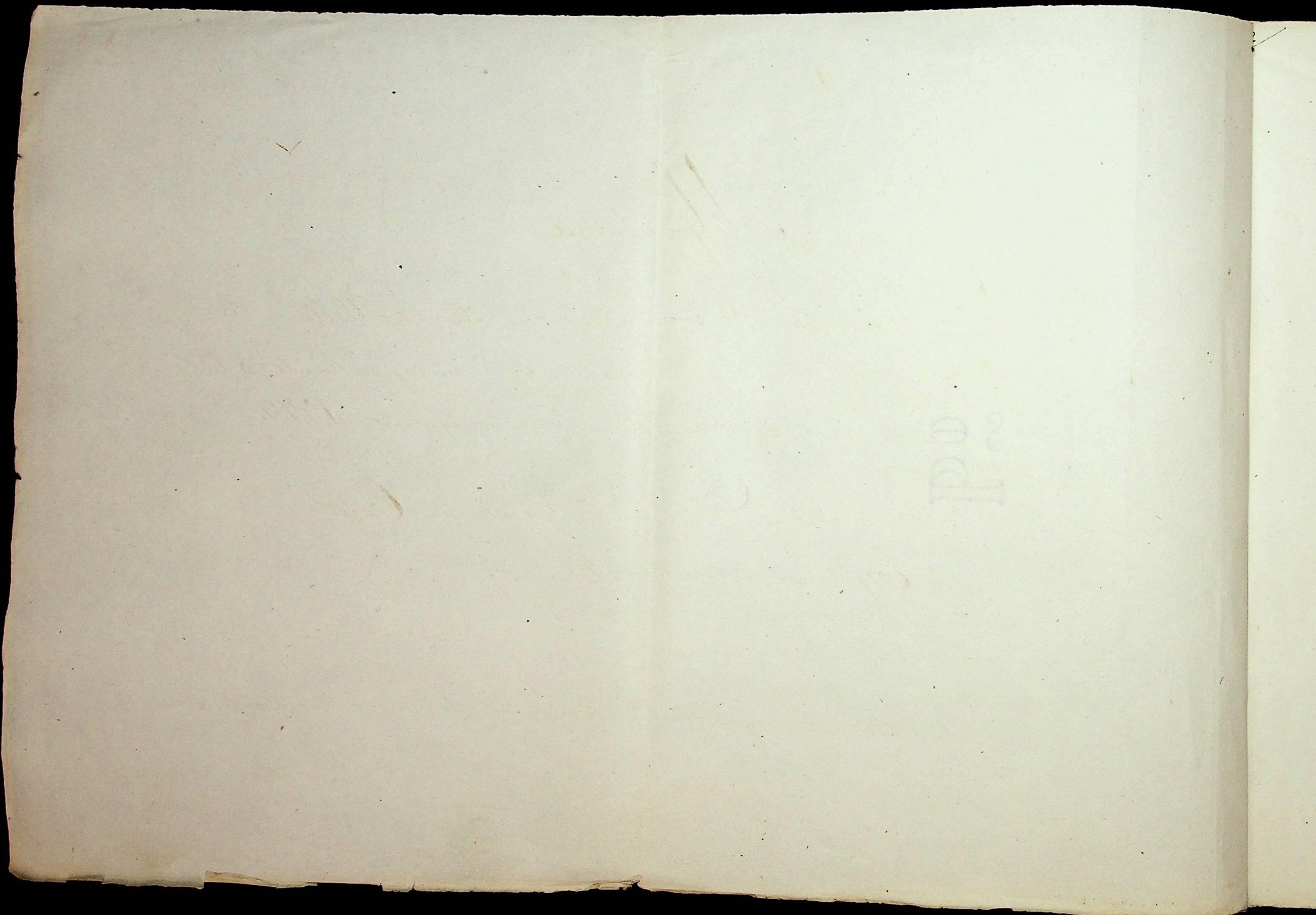


Memoria

Sobre las aguas termo-minerales de la Villa de
Ataraya en la Prov.^a de Murcia, correspondiente a las
dos temporadas de baños del presente año de 1873.

Por su actual Director D. José M. del Castillo
Espinosa de los Monteros.

La residencia del Director constante en dicha Villa de Ataraya.



1^a parte

Aunque estoy desempeñando esta Dirección desde su fundación que lo fue en el año de 1846, y llevo publicadas dos Monografías sobre sus virtudes, topografías, Climatología y demás noticias referentes a esta clase de trabajos, y además las memorias Anuales que han publicado los Reglamentos del Manco, con todo relatase aunque concisamente cuanto manda el Art.º 10, del Reglamento vigente, exponiendo la doctrina necesaria al conocimiento de estas aguas.

La Villa de Miana situada en la Prov.ª de Murcia, Part.º Judicial de Totana, está colocada al pie de un penon que descansa sobre el terreno terciario del valle longitudinal de Sangonera, y al pie de las cordilleras de montañas que en la dirección de E a O, desde Alicante a Murbella, forman la zona metalífera, netamente caracterizada por el calcáreo metalífero que forma el sombrero de todas ellas. Esta cadena de montañas pertenece según la teoría del Sabio Geólogo Mr. Elie de Beaumont, al último de los doce levantamientos que se supone ha habido en Europa, el mismo que levanta los Alpes Orientales, la parte central del Cáucaso, el Himalaya y el Atlas.

Las aguas minerales brotan por la grieta de dicho penon en

cuya Cumbre se ven las ruinas del Antiguo Castillo. La Dirección de estas parece ser la del Norte Magnético, como se demuestra por las excavaciones que en 1840 se hicieron al Noroeste de los pozos y que encontrando las aguas termales, suprimieron por completo el manantial que aparece en la villa y en la mayor parte de los pozos, volviendo a su curso natural tan luego como cegaron dichos trabajos, sin que su temperatura sufriese variación, por esta instantánea supresión.

La cantidad que arroja el manantial es de muchos pies cúbicos por minuto, pero esta cantidad tal vez podría aumentarse, si se recogieran los innumerables venenos que subterráneamente serpentean en varias direcciones para alimentar los diversos pozos de esta villa.

Estas aguas son cristalinas, insipidas, inodoras y de una sorprendente transparencia. Su temperatura es la de 49° Centígr., y su gravedad específica a la temperatura de 24° , es de 1,0031. Esta temperatura no cambia en ninguna época, comprobada en las dos temporadas de verano y en las diferentes épocas del año, como tampoco su transparencia y caudal, sin que los temblores de tierra que se han sucedido hallan ocasionado variación alguna sensible.



BIBLIOTECA U.C.M.



5307300233

X-53-234552-4

El análisis cualitativo da el siguiente resultado con algunas variantes en las diferentes veces que se ha experimentado.

En ácido carbónico. Oxígeno, Azoe, Gas ácido hidroclórico, ácido sulfúrico, alúmina, Hierro, Cal, magnesia, Potasa y Sosa.

El Cuantitativo da el siguiente resultado.

	<u>Unogramas</u>	<u>Por ciento</u>
Ácido hidroclórico	0,198	19,8.
Ácido sulfúrico	0,292	29,2.
Ácido carbónico	0,116	11,6.
Silice	0,003	0,3.
Cal	0,182	18,2.
Magnesia	0,078	7,8.
Potasa	0,182	18,2.
Sosa	0,003	0,3.
Hierro y Alúmina	0,002	0,2.
Pérdida	0,014	1,4.
	<u>1,000.</u>	<u>100.</u>

Existen dos Fuentes minerales la principal situada en las orillas del
Pueblo del Castillo, en el centro de la Poblacion, encerrada en el nuevo Es-
tablecimiento de Baños, y la otra fuera de el al S de la poblacion,
denominada, la pobre, de menor cantidad, pero de igual temperatura
y cualidades fisico-quimicas, conteniendo un poco mas de hierro y es la
que se usa para bebida, aprovechandola el vecindario para los usos
domesticos y meyo de sus campos.

Estas aguas son de propiedad particular en ambas fuentes y solo la
Empresa tiene el aprovechamiento para el uso de los baños, por concesion
de los propietarios, al hacer el nuevo Establecimiento y crear la direccion
de baños en la persona del que suscribe.

En el año de 1846 se construyo por una Empresa particular
y con los requisitos legales, el Establecimiento de Baños, debido a la afluencia
de la ciudad y esmero del que suscribe, para sacar tan eficaces thermos, de las
Piscinas insalubres e incomodas que existian desde la dominacion árabe.
El Establecimiento o Casa de Hospedaje contiene 23 habitaciones, decentes,
comodas y provistas de mobiliario, con sus cocinas para servicio particu-
lar y tambien hay una modesta fonda, para el general; aunque es raro
que hagan uso de ella las familias de la Prov^a, solamente cuando viene
un individuo solo de ella, lo regular es el servicio particular. Tambien
hay en la casa un bonito salon de recreo o sociudad, con piano.

El local destinado a baños lo forma una bóveda subterránea, con
diversas pilas de mármol blanco, de una sola pieza, cortadas por los grifos
de bronce que vierten el agua mineral a 40° centígr. y 23° por que se le re-
vaja la temperatura, en el punto construido al efecto, dentro de la mis-
ma bóveda. Sobre las pilas existen aparatos para las duchas, y un cuarto
para los baños de vapor. Este local de baños está dentro de la casa y en el
hay una sala de mercaderías con alibanes y cierras de cristales, que sirve como
medio de temperatura entre los baños y el exterior.

Para administrar los baños a los pobres hay al lado de la casa una balza
de las antiguas, espartera con un neuridor, en donde se toman los baños
a la temperatura de las termas, y una tina portátil, para adminis-
trar los baños a diversas temperaturas.

Además tiene el establecimiento aparatos para baños parciales, de micropier
de pies, y una tina para el uso de los baños en las habitaciones parti-
culares. El precio de cada baño general, solo o con ducha son cuatro nel
el de ducha aislado 2 nel y el de vapor otros 2 nel. El baño para los pobres, gratis.

El precio de las habitaciones varía de 6 a 2 nel diarios, con todo el servicio.
El de la fonda cuatro peretas por cubierto.

Al pie del Peñon del Castillo está situada la Villa de Othmana,
rodeada de altas montañas, excepto por el E. y S. que siguen la dirección
de Totana, Lorca y los Tules. Confina con el cerro con los de la Villa de

Totana, Mula y Ciudad de Lora: S. con los de la misma Ciudad,
Puente Alamo y Mazarraon y O. con los de la referida Villa de Totana.
Tiene $3\frac{1}{4}$ leg. de estension por su mayor parte, y una y media por
la menor.

El Clima es benigno, especialmente en las dos epocas de primavera^a y
Otoño, que es cuando se usan las aguas de temperatura, pudiendo decirse
en general, que el invierno y Estio, no ofrecen una notable diferen-
cia de las otras dos epocas, fuera de los días en que reinan los vientos
de N. y O. que son frios, y los mismos catillos en el verano. Su cielo
es despejado, de un azul limpio y alegre, su vegetacion y herborio, pe-
ro escasean las lluvias por lo comun y su feracidad disminuye, no dan-
do los nevamientos al labrador que sus buenos terrenos ofrecen, principal
industria de esta Villa. Hay bonitas fuentes cercanas a la poblacion,
abundantes de frutos y flores, a cuyos puntos acuden los banistas en sus
ordinarios paseos, contribuyendo para ello de franco caracter y hospitalario
punto de los habitantes de este Pais. El camino que se hace para
la poblacion, plantado de alameda, es otro de los puntos de recreo de los
banistas, y los diversos Caminos verinales que parten de la poblacion.
Tambien en su de gira, hacen sus escursiones al Cerro, donde estan las ru-
inas del Castillo, que ofrece al espectador, en lontananza, un bonito pa-
norama. Por las noches se venen los banistas en el salun de la casa

2^a parte

Después de las anteriores las fuentes minerales, su situación, cualidades físicas-químicas y de sus usos concerniente a su conocimiento científico, resta enumerar sus indicaciones.

El uso de las aguas termales minerales de esta villa, que se hallan clasificadas en la clase de salinas, producen en la economía una serie de fenómenos bien caracterizados, los cuales pertenecen a un orden superior al que se observa en el agua potable a diversas temperaturas. La mineralización de las de esta clase, la cantidad de electros que les anima y los gases que de ellas se desprenden, forman un conjunto de actividad medicinal que las hace más potentes y de una acción más decidida, por esta razón no se deben administrar en personas sanas, al menos que se circunscriban al uso de un solo baño de asiento, pues que seguidas esta medicación por algunos días, esperean en la economía los fenómenos de excitación general, languidez muscular pronunciada, irritación gástrica intestinal y hepática, inapetencia, sed, anorexia, disuria y otros síntomas que indican una sobre excitación del aparato circulatorio y sistema nervioso.

En los individuos enfermos de afecciones en quienes están indicadas estas aguas, se trata desde el 1^o al 7^o baño, por tener general, agravamiento de todos los síntomas que caracterizaban su afección, se pro-

nen en rebite, afeitos abscessillos por muchos años, se puede decir
que pasan una rebita, de cuantos achagues insignificantes, se agregan
en su día el inlibiduo, creyendo este en el mal resultado de las aguas,
en la falta de indicación de ellas, y dejaria arrepentido su uso, como se
alegaba por el Prof^o facultativo, que practico que como las mil experien-
cias anteriores, no desbarreien esta idea triste del entusiasmo, faciendo
proseguir en la medicación, con la cual en breve, encuentran la alegría
la opata satisfacción de ver amonados sus sostenidos padecimientos y
aun a veces, bonados para siempre de su organismo: entonces elogia
y desifica una medicación sencilla y agradable en su uso, y la com-
para a los tratamientos anteriores por mas racionales, que hallan
sido, pero que no han dejado de molestarle por su lenta acción y
muchas veces por su inejecacia, y bendice un tesoro de virtudes que
la Prov^a colocara en esas fuentes de salud y de vida. Generalmente
desde el septimo baño y periodo cuarentenario, se provocan las crisis
favorables y el enfermo entra en una convalecencia, es lo de
estramar. En muchos casos se pronuncia una mejoría visible en
el primero y segundo baño y muchas veces la curación con un simple
baño general, muchos casos se podria citar que se han tenido como
milagros, al ver entrar en el agua a un sujeto paratitico, organismo
por una fuerte neuralgia, neumatizado & y verlo salir de él por

su pie, alentado y lleno de vigor en el espíritu, habiéndose despedido en
el la enfermedad cruel que su tiempo le seguía, promoviéndole al borde
del sepulcro. ! Sorprendentes resultados que la Vanidad de la ciencia quiese
explicar, pero que no dejan satisfecho al concienzudo observador; Gene-
ralmente cuanto mas recientes son las enfermedades, siempre que
su periodo agudo halla terminado, tanto mas eficaces y rápidos
son los efectos curativos. Si las enfermedades son esencialmente ner-
vosas, también son manifiestos y pronto los favorables resultados en ellas.
Por el contrario muchos de los casos de enfermedades en quienes es-
tarían muy indicadas las aguas, su acción se ha trastornada
por anticiparse a curadas. Los reumatismos de
formas inflamatoria, los artroíticos, mioíticos y catoros, ofrecen
este resultado, según el periodo que deben correr en su ordinario
curso. En las formas agudas, no deben usarse las aguas, hasta
comer los cuarenta días, por que de lo contrario, empiezan a apa-
cerse, a tomar el carácter de aguda, que aun no habrían perdi-
do, y aunque los efectos curativos, sean casi idénticos, se prolon-
gan mas los resultados, y el enfermo sufre notablemente con es-
tas agobaciones artificiales, teniendo muchas veces que suspender
los baños por algunos días. Lo mismo se puede decir de casi to-

das las enfermedades stogísticas, no sucediendo lo mismo con aquellas de índole nerviosa, en las formas crónicas desde su aparición y curso lento. En las parálisis congestivas, en las esenciales, en las que no existe el foco apoplético. En las imitaciones viscerales crónicas y en otras muchas, desde un principio se manifiestan los fenómenos precursores de una pronta mejoría.

Las enfermedades en que están más indicadas estas Mercurios, según llevo comprobado por la experiencia de 26 años, de dirección y que he cho patente en las siguientes memorias Anuas, dirigidas al Sr. D. D. según previene los Reglamentos, se pueden reducir, a las formas Pneumáticas de varias clases, como Artritis crónicas - Miopitis id. - Pneumatismos nerviosos, Artritis gotosa o gota.

Parálisis generales o parciales. Neuralgias - Parle de Sublito.
Desordenes de la niervación. Ataques histero-epileptiformes.
Las Dermatitis, Herpetismos, Párnas, Eczemas - Prurigos &
Afecciones terciarias de la Sífilis - Úceras escrofulosas y venereas -
Anquilosis incompletas - Fracturas a consolidar.
Fartitis, enteritis y colitis crónicas. Neuralgias, Cardialgias y Anteral
gias - Afecciones de las vías urinarias, como Catarro vesical, cal-

culos y Cambios Funcionales del Aparato Genito-Urinario. Impu-
tencia y esterilidad por abusos e intemperancia.

Las Oftalmias, que se sostienen por diatesis, hepáticas, biliar o pitui-
cas, como igualmente todos los Cronismos viscerales, sostenidos por
las anteriores causas, y que se resisten a los tratamientos higieni-
co-terapéuticos mejor combinados.

3ª Parte.

Durante el periodo que abarcan ambas temporadas de la
Fiebre, que se hallan comprendidas en las dos épocas del Año, Primavera
y Otoño, o sea desde 1º del mes de Abril a 1º del mes de Junio y desde
1º del mes de Setiembre a igual fecha del mes de ~~Noviembre~~, la Constitucion
medica del Pais ha sido regular, si bien en ambas se han
padecido las fiebres gastricas simples, sin manifestacion tifoidea
atipica ni nerviosa en su curso; algunas Catarrales y afeciones
de las mas comunes y sencillas. En la ultima temporada han
reinado en este Pueblo las fiebres intermitentes benignas y en lo gene-
ral de Prov^a y muy especialmente en Murcia, en Murcia y Cam-
po de Cartagena, con un caracter grave, por las imponentes ace-
siones con el caracter cefalico, en el que succumbian los enfermos en
la primera accion de fiebre. Tambien se presento desde mediados de

Ottobre la viruela con la forma quillamica en la Ciudad de Murcia
La Campa y en el ejército sitiador de la Plaza de Cartagena
Las difíciles circunstancias por las que atravesamos hace cinco meses
esta Provincia con el Canton Cartagenero han producido una general
emigracion de sus habitantes, por los Campos y Pueblos limítrofes:
las privaciones en que se han visto y ven, el pánico y terror que
les abrumba por la pérdida de sus intereses y porvenir, todo ha echo
y hace, que se vean acometidos de intermitentes, fiebres tíficas y
otras enfermedades. Por estas causas se ha resentido en la Concurrencia
la temporada de Otoño, no purgando habria bastado alguna, por la
alarma y emigracion de Cartagena y Pueblos del litoral; y esta
consideracion hacia de que los vecinos de aquella Plaza han sido
tiempo los que han sostenido la Concurrencia de estos baños y en
tales circunstancias no sera posible acudir a curar sus enferme-
dades propias de baños, cuando se ausentaron de la Plaza, sin ropas
y sin recursos, creyendo seria cuestion de quince días la emigracion
por estas razones ha sido escasa la última temporada, siendo de
prevenir, que las riges se han de sentir mucho, interin dicha
Poblacion no se responga, de sus enormes pérdidas, lo cual no es de
esperar, atendidas las especiales circunstancias que le esperan.

Los cambios atmosféricos observados durante las dos temporadas de baños en el presente año, son los siguientes.

1^a Temporada — 1^o de Abril a 1^o del mes de Junio.

Abril. Temp^a media 16° Minimum 9° Maximum 22°

Cambios barométricos — Variables — Nubias escasas — Vientos S.E. y S.

Mes de Mayo — Maximum 23° Temp^a media 19° Minimum 14°

Barometro — constante sequedad — V^o S.E. y S.

2^a Temporada — 1^o de Setiembre a 1^o de Octubre

Mes de Setiembre Maxi.^m 25° Mini.^m 16° media 21°

Barometro — La primera quincena la columna barométrica, elevada sequedad — La segunda descendió, produciendo Nubias escasas. V^o S. y S.E.

Mes de Octubre Temp^a media 19° Mini.^m 13° Maximum 22°

El barometro alto, sequedad constante — Calor

En ambas temporadas se han ingestado los banistas a las prescripciones facultativas, no habiendo que lamentar desgracia alguna, por la acción del remedio thermal

La mayoría de los enfermos han usado las aguas en baños generales y en bebida, siendo aquellos de 30° centig^o a 38 los

mas usados. El n.º de baños tomados por cada enfermo, ha sido en lo general nueve, pocos 12. o 13. Algunos enfermos debían los baños cada un día.

Las afecciones que mas han dominado en los Concurrentes, han sido, los Pleurmatismos, parálisis y afecciones eruptivas.

Concluyo manifestando, que tanto la Imprensa y Direccion de Baños, no omiten medio para que se llenen en el Establecimiento, todas aquellas mejoras y reformas utiles para el mayor éxito de medicacion balnearia, haciendo atencion de esta principal exigencia, la parte de salubridad, prohibiendo ordenes tan necesarias en esta clase de Establecimientos, conciliando el metodo curativo con el sueldo y sueldo de los Concurrentes.

Los adjuntos estudios n.ºs 1.º y 2.º ponen al manifesto el resultado de las dos temporadas de baños del año etc de 1873. - Atmanas 8 de Diciembre de 1873.

Dr. Joaquin del Castillo Espinosa
de los Monteros

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Establecimiento de aguas minerales de Alhama Prov.^a de Murcia.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades.	Curados.	Muerto.	Suplido.	Total.	Observaciones.
Reumatismos musculares	57.	10.	42.	5.	<p>La mayoría de los enfermos concurrentes a estos baños en todas las temporadas son afectos de reumatismos de variadas formas, los que repiten las temporadas por algunos años, para modificar la diatesis reumática.</p> <p>Todas las historias que pudieran presentarse aisladamente, no pasan del orden común de variación en la práctica, variando el presentarse en conjunto para comprobar la eficacia de estas aguas.</p> <p>Alhama 8 de Diciembre de 1892</p> <p>Dr. Juan M. del Castillo</p>
Id. articulares.	35	75.	69	19.	
Id. nerviosos	98	31.	94	8.	
Id. gotosos.	5	00.	3	2.	
Parálisis general	6	1.	4	1.	
Hemiplejías	10	6	3.	1.	
Paraplejías	4.	00.	2	2.	
Parálisis parciales	1.	1	00	00.	
Herpes variados	113.	9	21.	53.	
Oftalmías palpebrales	8	3	2.	1.	
Escitosis	14	5	6	2.	
Cefalalgias	7	4	3	00	
Leucorreas	5.	2	1	2.	
Metritis crónica	5.	1	3	1	
Calculos	1	00	1	00	
Otitis crónica	3.	1	1	1	
Fracturas por consolidar	11.	7.	2.	2.	
Úlcera venerea	3.	1	1	1.	
Id. escrofulosas	3.	1	1	1.	
Caída de San Vito	1.	1	00	00.	
Histerismo	1.	00	1	00.	
Ataques epiléptiformes	5.	2.	2.	1	
Hemipelias.	3	1	2	00	
Melena	1	1	0	00	
Dolores osteo capuz	1	1	0	00	
Palpitaciones nerv. del corazón	1	00.	1	00	
	389.	81	291	58.	

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, written in cursive.

Second line of handwritten text, continuing the narrative or list.

Left column of handwritten text, possibly a list of items or names.

220

Vertical column of handwritten text, possibly a list of numbers or dates.

Second vertical column of handwritten text, continuing the list.

Third vertical column of handwritten text.

Fourth vertical column of handwritten text.

Fifth vertical column of handwritten text.

Sixth vertical column of handwritten text.

Seventh vertical column of handwritten text.

Eighth vertical column of handwritten text.

Ninth vertical column of handwritten text.

Establecimiento de aguas minerales de Alhama Prov.^a de Murcia

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Procedencia.	Enfermos de D. la clase de Pobres moderados	D. de Tropa	Total	Observaciones.		
Castagena	152			La disminucion que se nota en la 2. ^a temporada en la que solo hubo 140 banistas se debió al estado Cantonal de la plaza de Castagena, cuyas familias forman cerca de una mitad de concurrencia a los baños y en esta época estaban emigradas en su totalidad e imposibilitadas de atender a la mejora de sus enfermedades crónicas		
Surca	54					
Murcia	74	263.	126.		00.	389.
Caravaca	25					
Alcantarillas	2.					
Madrid	5.					
Ortúmel	1.					
Aguilas	12.					
Murcia	20.					
Velez	8					
Maramon	13.					
Pucheco	3.					
Pulpi	3.					
Cerco	2.					
Abelón	1.					
Micote	1.					
Aledo	3.					
Luevas	6.					
Hellin	1.					
Manis	1.					
Mahora	2.					
Chinilla	1.					
Diego	1.					
Total	389.					

Vº Mº El Alcalde
Gines Vivanco

Alhama 8 de Diciembre de 1873
Dr. Jose M. del Castillo

Conforme al
Empresario -
Salvador Lopez

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, including the name "James" and "No. 10".

Main body of handwritten text, appearing to be a list or account with several columns of entries. Some entries include numbers like "100" and "200".

Handwritten text at the bottom of the page, including a signature and a date, possibly "James Cairnes" and "1818".